



Señor

JUEZ OCTAVO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

E.

S.

D.

**REFERENCIA : PROCESO DE INTERDICCION EN REVISION
-JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

FORMALIZACION DE APOYO: CELESTE MARIA MARTINEZ REALES.

**DEMANDADA : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES.**

RADICADO : 080013110008-2013-00547-00

**ASUNTO : APORTE EN ORIGINAL DE LA VALORACIÓN DE
APOYO PRACTICADA POR LA DOCTORA
ELIANA**

**GÓMEZ B. CONTRATISTA PERSONERÍA
DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

AZAEEL CARRILLO RUIZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con el número de cédula de ciudadanía No. 8.600.241 expedida en el Municipio de Repelón – Atlántico, abogado titulado y ejercicio, portador de la T.P. No. 99.761 del C.S de la J., actuando en calidad de apoderado judicial de la señora **CELESTE MARIA MARTINEZ REALES**, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.729.817 expedida en Barranquilla, la cual se encuentra representada por su hermana señora **DIANA LUZ MARTINEZ DE ESTRADA** igualmente mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.417.825 expedida en Barranquilla, en condición de PERSONA DE APOYO, nombrada y escogida por la suscrita titular del ACTO JURÍDICO; con el mayor alto grado de respeto y guardando las proporciones que establece la ley, con el presente escrito estoy allegando **EN ORIGINAL LA VALORACIÓN DE APOYO PRACTICADA POR LA DOCTORA ELIANA GÓMEZ B. CONTRATISTA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, con fecha 16 de mayo del presente año, el cual tiene como fundamento de legalidad tomar las decisiones correspondientes del caso (5 folios).

Azael Carrillo Ruiz



Abogado Litigante titulado
Contador Público Titulado
Administrador de Empresas
Esp. D. Laboral y S. Social
Universidad Del Atlántico

Jhonny Emiro Baños Paba



Abogado Litigante titulado
Laboral- Aditvo- Pensiones
Derecho de Familia- Civil
Derecho Penal – Fiscalía
Universidad Del Atlántico

NOTIFICACIÓN

El suscrito recibo notificación en la Calle 38 No. 45-48, Piso 2, Oficina 210, Edificio Escolar de la ciudad de Barranquilla, celular 301-2982882, correo electrónico: azaelcarrillo@hotmail.com

La señora **CELESTE MARIA MARTINEZ REALES**, debe ser notificada en la Calle 134 No. 9-124, Torre 16, apartamento 203 Vipa Azul Barrio Caribe Verde, celular 315-4357666, correo electrónico: dianaluzmartines99@gmail.com

Agradezco se tenga en cuenta los documentos aportados para la toma de decisiones.

De usted, atentamente,

AZAEEL CARRILLO RUIZ

C.C. No. 8.600.241 de Repelón -Atlco.

T.P. No. 99.71 del C.S de la J.



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN 02	
		CÓDIGO DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	Página 1 de 6	

VALORACION DE APOYOS
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)

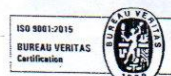
Elaborado para:	Identificación:
Ordenado en providencia de fecha:	Fecha De Visita 16 de Mayo
CLASE DE PROCESO Y RADICACION: Adjudicación de apoyo	Fecha Del Informe: 16 de Mayo

PERFIL PERSONAL

1. IDENTIFICACIÓN:

Nombres y apellidos	Celeste María Martínez Reales
Lugar de nacimiento:	Barranquilla 23 Abril 1970
Edad	53 años
Dirección-Ciudad	Cel 134 # 9 - 124 Torre 6 Apt 203
Teléfono o Correo	3154357666
Nivel Educativo	Termino Bachillerato
Ocupación	Ninguna
Con quien (s) vive y qui en cubre sus gastos	Diana Luz Martínez - hermana - cubre los gastos. Antoni Martínez - Sobrino
Condiciones personales del titular del acto jurídico.	Aspecto Físico: (apariencia y nivel de locomoción) Aspecto físico conservado, Nivel de locomoción funcional, Realiza las actividades básicas autónomamente, con supervisión de la hermana la señora Diana Martínez Estado emocional: tiende a tener cuadros depresivos recurrentes.
Atención médica y rehabilitación	Inclusión Social y Protección: Nueva EPS. Atendida por médico general, Psiquiatría, Psicología, Internista.

Calle 38 No 45 - 01 / Barranquilla 45 Colombia
www.personeriadebarranquilla.gov.co





FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		2 Página de 6



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

2. **CÓMO SE COMUNICA:** Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos)

Se comunica verbalmente, con dificultad en la coordinación y articulación de palabras.

3. **DATOS BIOGRÁFICOS:** Momentos claves de su trayectoria de vida.

- culminación del Bachillato con mucho esfuerzo
- Muerte del padre.

4. **AUTODETERMINACIÓN:** Cómo decide en actividades de:

-Cuidado personal: la señora Celeste Martínez realiza las funciones relacionadas a su cuidado personal bajo supervisión y requiere que le estén recordando y diciendo que lo haga.

-Ocio o tiempo libre:

- Ve programas religiosos.
- lee la biblia
- escribe con dificultad pero le gusta anotar

- Ocupación:

no realiza ninguna actividad productiva, no tiene ocupación debido a su discapacidad, presenta el 54,75% de pérdida de la capacidad laboral.

- Relaciones personales:

Se relaciona con la familia, vecinos y hace parte de una congregación cristiana



Calle 38 #45 - 01 / Barranquilla Colombia
www.personeriadebarranquilla.gov.co





FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página de 6	

5. **PREFERENCIAS:** En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Manifiesta con libertad sus preferencias y determina que hace día a día bajo supervisión de su humana la señora Diana Martínez.

6. **METAS Y ASPIRACIONES:** En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

Manifiesta que desea estudiar y aprender nuevas cosas, como la guitarra y el piano.

7. **BARRERAS:** Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Barreiras a nivel cognitivo y en la comunicación

8. **CÓMO SE RELACIONA:** Red de apoyo con la que cuenta
Círculo cercano (parentesco, nombre y edad)

- Diana Martínez - 70 años - hermana
- Antoni Martínez - 20 años - sobrino

Familia extendida y amistades

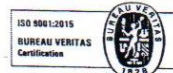
- Jairo Martínez
- Manuel Martínez
- Alexander Martínez
- Silfredo Martínez

Red comunitaria y de asistencia:

Nueva Eps asistida por Médico general, Psiquiatría, Psicología
Intenista



Calle 38 Nº 45 - 01 / Barranquilla 45 Colombia
www.personeriadebarranquilla.gov.co





FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		Página 4 de 6



PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos	Descripción del Apoyo	Persona de Apoyo
Comunicación: Se comunica verbalmente con dificultad en la articulación de las palabras, no se le entiende del todo.	Requiere del apoyo para interpretar y dar a entender lo que la Señora celeste martinez quiere decir.	Diana Martinez de Estrada
Autodeterminación: debido a su limitación cognitiva no tiene la capacidad para autodeterminar lo mejor para su bienestar.	Requiere del apoyo para la toma de decisiones y determinar lo mejor para su bienestar.	Diana Martinez de Estrada
Administración del dinero debido a su limitación cognitiva no tiene la capacidad para administrar el dinero.	Requiere del apoyo para la administración y manejo del dinero.	Diana Martinez de Estrada.

10. CONCLUSIONES:

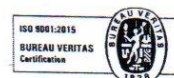
Se realiza valoración de apoyo a la señora celeste maria Martinez Reales, el día 16 de mayo en las instalaciones de la personería en compañía de su hermana la señora Diana Martinez de estrada.

la Señora celeste Martinez Reales Presenta Dx. Síndrome de Dawn, Discapacidad intelectual moderada (F71), trastorno depresivo no especificado (F32), Diabetes tipo II, Medicada diariamente con Insulina, Quetiapina 25mg.

la Señora celeste vive con su hermana y un sobrino, casa propia, duerme sola en su habitación y eventa con lo necesario para su bienestar. la Señora Diana Martinez solicita valoración de apoyo debido a que a raíz de la muerte de la hermana mayor dejaron de pagarle la pensión que dejó el padre a la Señora celeste Martinez, ante esto hacen trámite judicial.



Calle 38 No 45 - 01 / Barranquilla 45 Colombia
www.personeriadebarranquilla.gov.co





FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		5 Página de 6



5

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas.
- . Mapa de relaciones.
- . Ecomapa.
- . Fotografías.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio socio-familiar.
- . Visita domiciliaria.

NOTA: se anexa fotografía de la persona visitada.

Elaborado por:

Eliana Gómez B
Contralista Personería Distrital B/Quila

Recibido 16 Mayo 2023
*Diana Martínez
cc# 22-417-825-



Calle 38 No 45 - 01 / Barranquilla 45 Colombia
www.personeriadebarranquilla.gov.co

